

Noticias del Museo de Cáceres

- HACIA EL JARDÍN. JULIÁN GÓMEZ
- TALLER DE PINTURA DE ASPAINCA
- GREGORIO HERRERA, FUNDADOR DE «ADAEGINA»
- CAMPAMENTO DE VERANO
- FALCATA DE MONROY
- AMULETO LUNAR DE PLATA
- VI CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN «PUBLIO HURTADO»



Gregorio Herrera Fundador de «Adaegina»



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura e Igualdad

Plaza de las Veletas, 1. 10003 Cáceres

Horario de apertura:

Martes a viernes: 9,30 – 14,30 y 16,00 – 20,00

Sábados: 10,00 – 14,30 y 16,00 - 20,00

Domingos: 10,00 – 15,00

Teléfono: +34 927 01 08 77

e-mail: museocaceres@juntaex.es

<http://museodecaceres.juntaex.es>



«Hacia el jardín»

Julián Gómez

A partir de
septiembre

Tomando como eje vertebrador el concepto de jardín en sus diferentes connotaciones y significados culturales, Julián Gómez mostrará en la exposición «Hacia el jardín» obras donde los elementos esenciales de la naturaleza (en especial, la luz) son captados en sus aperturas y posibilidades estéticas.

«Hacia el jardín» despliega una dialéctica del aprehender y del dejar-libre que transforma, sutilmente, las cosas y los materiales, hasta generar un espacio místico de una singular espiritualidad.

En los trabajos que aquí se recogen, el artista dirige su sensibilidad desde la abstracción pura hacia la calidez de lo orgánico para ofrecer, como regalos poéticos, obras que amplían nuestros modos de ver y experimentar la naturaleza, mostrándonos la vía de la empatía y del respeto hacia lo frágil como manera de estar en el mundo.

Miguel Fernández Campón
Comisario



Atención:

Exposición aplazada. Será inaugurada en el mes de septiembre

Taller de pintura de la Asociación ASPAINCA

Hasta el 14
de julio



Como es tradicional en el Museo de Cáceres, el mes de Junio está dedicado a la colaboración con entidades que, como la Asociación ASPAINCA, trabajan por la integración de las personas discapacitadas y la normalización de sus vidas y las de sus propias familias.

Entre las actividades que, desde 1987, viene desarrollando la asociación, se encuentra el taller de pintura, en que los jóvenes adquieren una formación artística y utilizan al mismo tiempo el arte como terapia y elemento integrador; en esta ocasión, el Museo abre sus puertas, como viene haciendo desde 2001, a los creadores de ASPAINCA, que un año más nos obsequian con sus obras de arte, llenas de fuerza, luz y color, con la seguridad de que todos los visitantes sabrán valorar el esfuerzo y el mérito del trabajo que profesores y alumnos desarrollan en este centro.



Gregorio Herrera, Goyo

Fundador de «Adaegina»



El pasado 20 de junio falleció D. Gregorio Herrera García de la Santa, nuestro amigo Goyo.

Bien conocido como Profesor de Latín, que ejerció su docencia sobre todo en el IES «El Brocense» de Cáceres, Goyo fue una excepcional persona que deja una profunda huella en cuantos tuvimos la suerte de conocerle y de contarnos entre sus amigos.

Gran enamorado y una autoridad en Cultura Clásica, fue un entusiasta educador que nunca se conformó sólo con seguir el programa del curso, y siempre trató de ayudar a sus alumnos a ser personas plenas y de imbuirles el interés por saber más. Ello le llevó a crear en 1983 la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, impulsando desde ella marchas y actividades de difusión de la Arqueología y de los contenidos del Museo.

Fue también promotor de numerosas actividades culturales y educativas y Guía Voluntario del Museo de Cáceres, y una persona imprescindible en el funcionamiento de «Adaegina», de cuya Junta Directiva ha formado parte hasta su fallecimiento.

Descansa en paz, amigo Goyo, que la tierra te sea leve.



Gregorio Herrera García de la Santa, Goyo.
(Foto José Vidal Lucía Egido)

<https://amigosdelmuseodecaceres.blogspot.com/2019/06/goyo-herrera-y-adaegina-semblanza-y.html?fbclid=IwAR3hKicHaJYBK9dOToSf1NwmHCEwlc2zwmfaXSglDRMU4aPH0Zqilq9cAk>

Campamento de verano

«El Misterio del Pasadizo»



Con la finalidad de establecer una relación positiva entre los niños y el Museo fuera del ámbito escolar, de manera que pasen a considerarlo como una alternativa más para la ocupación de su tiempo de ocio, el Museo de Cáceres organiza su Campamento de Verano, dirigido a niños y niñas de entre 8 y 13 años (nacidos entre el 2011 y el 2006, ambos inclusive, que se desarrollará del 24 de junio al 5 de julio.

El Campamento plantea distintas actividades lúdico-formativas para establecer dicha relación entre los más pequeños y su Museo.

Cada semana, de lunes a viernes, en horario de 9,30 a 14,00 horas, un grupo de 20 niñas y niños podrá participar gratuitamente en todas las actividades programadas. Como es habitual, el Campamento tiene una magnífica acogida y todas las plazas ya están cubiertas.

Este verano
EN EL MUSEO DE CÁCERES
CAMPAMENTO URBANO
EL MISTERIO DEL PASADIZO
para niños y niñas de 8 a 13 años
(nacidos entre 2011 y 2006)

Del 24 de junio al 5 de julio (semanal)
De lunes a viernes de 9:30 a 14:00

Información e inscripciones en:
museodecaceres.educacion@gmail.com
Del 4 (10:00 horas) al 14 (10:00 horas) de junio
(Inscripción gratuita)

¡Plazas Limitadas!

Talleres de Arqueología, Arte, Cerámica, Orfebrería, Mitología, Música,... con un toque de misterio.

Falcata

Hierro

Siglo I a.C. Villa romana de Los Términos, Monroy

LA PIEZA
DEL MES
Sección de
Arqueología



La *falcata* es una espada corta de hierro en forma de sable y de hoja curva. Su hoja se estrecha en las proximidades de la empuñadura y es más ancha hacia la punta, donde cuenta con un doble filo. Este diseño la hacía ideal para el combate cuerpo a cuerpo pues permitía golpear, rajar y pinchar. La *falcata* es considerada una espada típicamente hispana, el arma por excelencia de la Segunda Edad del Hierro, el de los pueblos prerromanos que se resistieron a la conquista de Roma. Tan merecida fama hizo que finalmente los romanos la incorporaran a su equipamiento con el nombre de *gladius hispaniensis*. Sin embargo su origen se remonta a una espada similar originaria de las costas balcánicas del mar Adriático de donde pasó a Grecia, donde era considerada un arma de pueblos bárbaros, y a Italia. Desde allí probablemente pasó a la Península Ibérica donde fue modificada sustancialmente.

Su área de distribución más frecuente es la cultura ibérica del sur y el Levante peninsular, siendo un arma poco habitual en la Lusitania romana. En la provincia de Cáceres se han hallado cuatro ejemplares conocidos: dos en la Dehesa del Rosarito, en la comarca de la Vera; otro ejemplar procedente de las excavaciones del campamento romano Cáceres el Viejo, que podría indicar la presencia de tropas mercenarias formando parte del ejército romano; y este ejemplar de la villa romana de Monroy.

Tiene la particularidad de que apareció doblada intencionadamente, cerca de una de las habitaciones en la zona residencial de la villa. Es muy probable que sea anterior a la construcción de este conjunto. Este ritual de destrucción asociado a enterramientos puede simbolizar la especial vinculación del guerrero con su armamento. Se realizaba durante el ritual del enterramiento para que el guerrero pudiera utilizar la espada en el Más Allá. Otras veces, si la espada pertenecía a un enemigo, la destrucción intencionada remarcaba que se le había vencido y toda su fuerza quedaba anulada. Nunca nadie podría volver a empuñar la *falcata* inutilizada y se exhibía públicamente a modo de trofeo de guerra.

Amuleto lunar

Plata

Siglos XIX – XX. Provincia de Cáceres

LA PIEZA
DEL MES
Sección de
Etnografía



En el primer tercio del siglo XX se mantenía todavía con mucha fuerza la creencia generalizada en el poder de la Luna sobre diferentes fases de la vida humana. Se creía especialmente en la vulnerabilidad de los niños frente al alunamiento, si la luna «cogía» a un recién nacido, le podía provocar trastornos gástricos, erupciones cutáneas y otras enfermedades infantiles que podían llevarle a la muerte; también las madres lactantes podían sufrir esos efectos y transmitir los males a sus hijos a través de la leche.

En 1901, se documenta que en numerosas poblaciones cacereñas, entre ellas Alcuéscar, Hervás, Mata de Alcántara, Serradilla, Casar de Palomero, Garrovillas, Zorita o la propia capital de la provincia, era costumbre colgar del cuello o la cintura del bebé uno o varios amuletos en forma de media luna, que también solían coserse en su ropita.

La luna, considerada reina de la noche, se identifica con lo oculto y con el reino de la muerte asociada a la interrupción nocturna de la vida y la luz del día. Motivos lunares aparecen en amuletos y joyas desde la Antigüedad, incluso en piezas del Tesoro de Aliseda, y han sido muy populares desde la Edad Moderna en una amplia zona peninsular que abarca, al menos, el antiguo Reino de León y Portugal, más las provincias extremeñas, Segovia, Toledo y Madrid. Estos amuletos solían confeccionarse en todo tipo de materiales, madera, latón, hierro, coral, hueso o plata, siendo elaborados en este caso por los afamados orives que trabajaron en las provincias de Salamanca y Cáceres.

El pequeño amuleto que exponemos, realizado en plata, tiene efectivamente la forma de media luna que, se supone, protege contra el alunamiento a la persona que lo utilice, pero además muestra otros diferentes elementos a los que se atribuía también un efecto defensor contra los males. En la parte central inferior vemos una mano en relieve con el gesto de introducir el pulgar entre los dedos índice y corazón flexionados, se trata de la «higa» que solía hacerse con la mano para alejar los efectos de la luna, pero también de la brujería y de cualquier otro mal que pudiera acechar a las personas. En el centro del amuleto, el efecto protector se multiplica con la presencia de una flor, la Rosa de Jericó o rosa mística, representación simbólica de la pureza de la Virgen María a la que se atribuía el poder de renacer después de muerta.

En los extremos de los cuernos de la luna, vemos sendos orificios destinados a colgar de ellos otros amuletos de hueso, coral u otros materiales que reforzarían la defensa contra el mal, y sobre esos orificios, aparecen dos corazones, ya muy desgastados, que simbolizan el Sagrado Corazón de Jesús y el Inmaculado Corazón de María, a los que se encomendaría la persona que portase el amuleto.

Vemos, pues, que el amuleto cumple la función de proteger a la persona creyente, mediante la invocación a Jesucristo y a la Virgen María, contra un supuesto mal que le puede venir de una creencia heterodoxa no cristiana, como es el poder maléfico de la luna, combinando los elementos sagrados con otros de tipo profano como la higa o el símbolo lunar.

VI Certamen de Investigación «Publio Hurtado»



Bases de la Convocatoria

La Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres convoca el VI Certamen de Investigación Cultural «Publio Hurtado», que se registrará por las siguientes Bases:

Primera: Objeto del certamen

El Certamen de Investigación Cultural «Publio Hurtado» pretende promover los trabajos de investigación sobre el Patrimonio Etnológico y la Antropología Cultural de Extremadura. Su denominación quiere ser un homenaje al polígrafo extremeño autor del trabajo *Supersticiones extremeñas* y estrechamente vinculado a la creación del Museo de Cáceres a través de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres, de la que formó parte entre 1897 y el momento de su fallecimiento en 1929, siendo su Presidente los últimos diez años.

Segunda. Solicitud y presentación de los trabajos

1. Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas físicas mayores de edad que lo soliciten.
2. En todo caso, deberán presentarse dos ejemplares originales de los trabajos en formato digital y, además, dos copias en papel en caso de que se trate de trabajos escritos. En este último caso, los trabajos tendrán una extensión mínima de 150 páginas en DIN A4. En ninguno de los ejemplares presentados podrá constar el nombre del autor o autores.
3. Junto con el trabajo, en sobre cerrado, se presentarán los datos del autor o autores: nombre completo, profesión, domicilio, teléfono, correo electrónico y fotocopia del D.N.I. o documento acreditativo de la identidad; en el exterior se indicará el nombre o título del trabajo de investigación, en el que no podrá figurar expresamente el nombre del autor o autores ni cualquier otra expresión que permita su identificación.
4. El plazo de admisión comenzará el 29 de Abril de 2019 y concluirá a las 12 horas del mediodía del **27 de Septiembre de 2019**, debiendo entregarse los trabajos, de lunes a jueves de 11,00 a 13,00 horas, o enviarse mediante correo certificado a la sede de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres: Museo de Cáceres. Plaza de las Veletas, 1. 10003 Cáceres.

Tercera. Características de los trabajos

1. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, y no deben haber sido premiados, ni total ni parcialmente, en ningún otro Certamen.
2. Los trabajos podrán versar sobre cualquiera de los aspectos conformadores del Patrimonio Etnológico extremeño, tanto material como inmaterial, tal como aparece definido en la Ley 2/1999 del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, extendiéndose también a los territorios españoles o portugueses culturalmente relacionados con esta Comunidad Autónoma, no existiendo ningún tipo de limitación en cuanto al soporte utilizado. Deberán contener una abundante, detallada y fiel información, fruto de la investigación original.
3. Todos los trabajos, y particularmente los escritos, podrán acompañarse de materiales fotográficos, sonoros, o de cualquier tipo, que sirvan para ilustrar suficientemente el contenido.

Cuarta. Premio

1. Se concederá un solo premio, dotado con 4.000,00 (Cuatro mil) € y placa, pudiendo el Jurado conceder uno o varios accésits sin dotación económica.
2. Los ejemplares presentados de las obras premiadas quedarán en propiedad de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, que se reserva el derecho preferente de edición de los mismos durante un período de dos años a contar desde la resolución del certamen, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual del autor o autores de los trabajos.

VI Certamen de Investigación «Publio Hurtado» (2)



3. El jurado podrá declarar desierto el premio si estima que los trabajos presentados no poseen la calidad suficiente.

4. La entrega de premios se efectuará en un acto público, expresamente convocado para ello.

Quinta. Criterios de Valoración

Se valorará el marco teórico, la metodología, la base empírica, la coherencia interna y la novedad temática y formal de los trabajos presentados.

Sexta. Jurado

1. El Jurado será designado por el Presidente de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres a partir de la finalización del plazo de entrega de los trabajos, y estará constituido por:

- Presidente: Un miembro de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres.
- Cuatro Vocales: Dos Titulados Superiores en representación de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura; un profesor de la Universidad de Extremadura y un investigador especialista en el Patrimonio Etnológico de Extremadura.
- Secretario: Un miembro de la Junta Directiva de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, con voz pero sin voto.

2. El fallo del Jurado se hará público dentro de los treinta días siguientes a la finalización del plazo de admisión. La decisión del Jurado será inapelable.

Séptima: Obligaciones de los participantes

1. Los participantes deberán comprometerse por escrito a ceder de manera preferente el derecho de publicación de su trabajo, durante un periodo de 2 años a contar desde la resolución de este certamen, a la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres. Este compromiso no implica la cesión o limitación de los derechos de propiedad intelectual de los autores de estos trabajos.

2. La Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres podrá depositar una copia de los trabajos premiados en la biblioteca del Museo de Cáceres.

3. Los trabajos no premiados serán devueltos a petición de los autores en el plazo de dos meses, una vez publicado el fallo del Jurado. Finalizado este plazo los trabajos no reclamados pasarán a propiedad de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, pudiendo quedar depositados en la biblioteca del Museo de Cáceres.

4. El hecho de concurrir al presente concurso presupone la aceptación total de las bases y la conformidad con las decisiones del Jurado, que podrá decidir libremente sobre lo no recogido expresamente en las Bases del Certamen, así como resolver las incidencias que pudieran producirse en relación a algún apartado de las Bases. afecten al fondo de los objetivos del Certamen.

El criterio general será el de favorecer la participación y la igualdad no dificultando estos principios esenciales por incidencias subsanables que no afecten al fondo de los objetivos del Certamen.



D. Publio Hurtado (1929)
Retrato al carboncillo de su hijo Gustavo Hurtado Muro
(Gentileza de D. Miguel Hurtado Urrutia)

**Premio para los mejores trabajos de investigación sobre el Patrimonio Etnológico
y la Antropología Cultural de Extremadura**

Plazo de presentación de originales: Hasta el 27 de Septiembre de 2019